

# Nota de prensa

Máster de formación para el profesorado

**FeSP UGT Enseñanza CLM considera indispensable la formación pedagógica del profesorado y exige mejorar las condiciones laborales de los docentes interinos**

- **FeSP UGT Enseñanza CLM denuncia que sigan sin contratarse los 3.000 profesores extra comprometidos por la Consejería de Educación y afirma que el problema de falta de profesorado deriva, entre otras causas, de las malas condiciones laborales de los interinos.**
- **El sindicato considera indispensable la formación pedagógica y didáctica en los profesionales de la educación y reclama que la excepcionalidad de la situación actual no sea una excusa para rebajar los requisitos de acceso.**

Toledo, 30 de septiembre de 2020

El Consejo de Ministros aprobó ayer que, de manera extraordinaria y temporal, y a solicitud de las CCAA, se permitirá la contratación de docentes que cumplan con todos los requisitos pero que aún no hayan cursado el máster específico. La contratación podrá hacerse para las materias en las que previamente se hayan agotado las listas de aspirantes a interinidad y demandantes de empleo que estén en posesión del citado máster. El eventual ingreso posterior en la función pública o la continuidad en el ejercicio de la docencia exigirá estar en posesión del máster de posgrado.

**FeSP UGT Enseñanza CLM considera indispensable la formación pedagógica y didáctica en los profesionales de la educación y exige que en la próxima normativa autonómica que regule los nuevos llamamientos se garantice que la exención del máster sólo será contemplada tal y como establece el Real Decreto del Ministerio. Es decir, garantizando que se hayan agotado las listas de aspirantes a interinidad a esas especialidades, se haya llamado a los aspirantes a interinidad de listas afines que posean el título de Grado Universitario requerido y el máster y que, igualmente, se haya llamado a todos los demandantes de empleo que estén en posesión de las citadas titulaciones y del máster.**

El sindicato alerta de que la excepcionalidad de la situación actual no se debe utilizar como excusa para rebajar los requisitos de acceso de forma indiscriminada ya que, además de que este nuevo personal contratado tendría menos formación, supondría un agravio comparativo con aquellos a los que sí se les ha estado exigiendo esa formación en los últimos años. Por ello, aquellas personas que trabajen este curso sin máster, deberían incorporarse a una bolsa de trabajo supletoria a las bolsas de trabajo actuales o a las

que se convoquen con la exigencia de tener el máster, pero no incorporarse a las bolsas de trabajo ordinarias de personal docente.

Manuel Amigo, responsable de FeSP UGT Enseñanza en CLM, denuncia que sigan sin contratarse los 3.000 profesores extra comprometidos por la Consejería de Educación para hacer frente a la COVID-19 y afirma que el problema de falta de profesorado no viene solo por la carencia de titulados universitarios en determinadas especialidades y con el máster de docencia, sino por las **malas condiciones laborales ofrecidas por la Consejería de Educación de CLM para los docentes interinos**. Según Amigo, se ofertan contratos de corta duración, los más largos hasta junio, quedándose siempre julio y agosto en paro, muchos de ellos son jornadas parciales y con contratos que pueden finalizar de un día para el otro, como los de sustitución.

“Esta precariedad hace que **el trabajo de docente interino no sea atractivo para muchos titulados universitarios**. La situación actual denota la **elevada tasa de interinidad que hay en los centros educativos de enseñanzas medias de Castilla-La Mancha**, tasa que ha crecido al no haberse podido celebrar las últimas oposiciones, pero que ya venía siendo elevada en algunas especialidades de enseñanzas medias desde hace varios años.”, afirma Amigo.

Por ello UGT exige mejorar las condiciones laborales del personal docente interino con urgencia, convocando ofertas de empleo público que posibiliten que los docentes interinos puedan convertirse en personal fijo y, por otro lado, aplicar mejoras en las condiciones laborales de los docentes que continúen ocupando interinidades.

#### **Para más información o declaraciones:**

Manuel Amigo, responsable del sector Enseñanza de FeSP UGT CLM. Teléfono: 617312968